

Aprender a lo largo de la vida. Desafío de la sociedad actual

Gloria Pérez Serrano

Universidad de Huelva (España)

*«La búsqueda de significado en la vida es una indagación constante, que empieza cuando el niño reconoce por primera vez el misterio de la vida y continua hasta que el adulto confronta el misterio de la muerte»
(Apps, 1996)*

En este trabajo presentamos en la primera parte una aproximación al concepto de Educación Permanente, donde se estudia el origen, desarrollo y la necesidad de la misma, así como sus diferentes etapas en el transcurso del tiempo y los principios en los que se apoya. Se dedica un amplio apartado a presentar la necesidad de la educación a lo largo de la vida y la importancia que le conceden los organismos internacionales, al considerarla como la clave para entrar en el siglo XXI.

La segunda parte se dedica a estudiar la educación para la ciudadanía como uno de los ámbitos de la Educación Permanente, la necesidad de este tipo de educación, así como los horizontes de esa nueva ciudadanía y las exigencias que comporta la formación del buen ciudadano. Finaliza con las dimensiones que presenta la nueva ciudadanía en la sociedad actual. Una ciudadanía democrática, social, paritaria, intercultural y ambiental.

1. La educación permanente. Aproximación conceptual

En la educación se encuentra la clave para el desarrollo de los pueblos, de ahí que se estén realizando esfuerzos para considerarla factor decisivo para la sociedad del conocimiento y de la cultura, factor básico para igualar las oportunidades y propiciar la cohesión social; elemento esencial para construir comunidad, y para generar calidad de vida.

Se puede afirmar que la educación permanente es una conquista del mundo actual. Comienza a tener relevancia práctica, como principio activo en los proyectos de reforma educativa en distintos países desde la segunda mitad del siglo XX, aunque sus antecedentes pueden remontarse en el tiempo. La educación permanente se ha desarrollado de forma diversa en todas las civilizaciones; siempre han existido estructuras informales educativas en referencia a la totalidad de la vida. Incluso el propio devenir y la participación en tareas comunitarias comporta un continuo aprendizaje; la transmisión de cultura de una generación a otra y la participación popular en la cultura tradicional conducen inevitablemente a formas y medios de aprendizaje que exceden con mucho, el limitado espacio de la educación formal hasta abarcar prácticamente la integridad de la vida.

A) Necesidad de Educación Permanente

La Educación Permanente se hace cada vez más necesaria. Sus rasgos y dimensiones caracterizan la dinámica de cambio en la que estamos inmersos. Intentar justificar la necesidad de Educación Permanente en un mundo en que lo único estable es el cambio, puede resultar innecesario. Todos experimentamos la necesidad de una renovación constante si no queremos caer en la obsolescencia cultural.

El Libro Blanco de la Comisión de las Comunidades Europeas (1996) destaca tres factores a los que se enfrenta el mundo:

- La sociedad de la información.
- La mundialización de la economía y el acelerado desarrollo de conocimientos científicos.
- La producción de objetos técnicos así como su difusión.

La Educación Permanente se ha convertido no sólo en exigencia sino en necesidad ineludible para vivir en una sociedad dinámica que se abre al nuevo milenio con desafíos insospechados. Se multiplican los argumentos que ponen de relieve la necesidad de aprender a lo largo de la vida.

1. La explosión del conocimiento y los avances científicos de los últimos tiempos presentan un reto a la educación. Los conocimientos adquiridos en la escuela no bastan para colmar la exigencia de una vida entera, cuando el desarrollo tecnológico va cambiando nuestros hábitos, gustos y necesidades.
2. Los conocimientos cada vez más profundos de una materia y sus manifestaciones nos llevan a una concepción más *unificadora del conocimiento*, al romperse las fronteras que separan las diversas ciencias particulares.

La aplicación del método científico, en sentido amplio, identifica cada vez más las ciencias con las humanidades, acercándonos de este modo, a un

humanismo científico-técnico. Hoy la polémica de las dos culturas, la científica y la humanística, propiciada por Snow va perdiendo sentido a favor de una visión más unificadora del conocimiento. Esta forma de acercarse al mismo nos invita a la búsqueda incesante de la verdad.

3. Los cambios científicos y tecnológicos no han sido solamente de tipo cuantitativo sino también cualitativo. Se cuenta con un mayor número de conocimientos y de técnicas que aportan una visión nueva del ser humano. El desarrollo de las nuevas tecnologías en la sociedad del conocimiento y de la información demanda una preparación específica.

4. Se están produciendo transformaciones profundas bajo el horizonte de la *mundialización*. Asistimos al nacimiento de un mundo que llamamos «único», con dimensiones planetarias en el que emergen profundas transformaciones en todos los órdenes. El capital tiende a integrar los mercados nacionales en un único mercado global, que lo abarca todo desde la lógica del dominio neoliberal. Los problemas y la solución a los mismos nos afectan a todos.

5. El mundo del trabajo presenta cada vez nuevas exigencias. El desempeño eficaz de una profesión exige la resolución de tareas en un nivel cada vez más elevado y la vinculación entre la educación y la profesión a desempeñar se hace cada día más urgente. Para la economía es muy importante aprovechar la experiencia de personas ya incorporadas al mundo del trabajo, permitiéndoles mediante la Educación Permanente, elevar su nivel cultural y técnico. Por otra parte, en este siglo la esperanza de vida se ha alargado veinte años, debido a las conquistas de la sociedad del bienestar. Las actividades de ocio cada día más extendidas, en una sociedad industrializada, propician el desarrollo de diversas dimensiones del ser humano: sentido de la participación en la vida cívica, social y familiar, de acción sobre el entorno, etc. De ahí que la Educación Permanente constituya un medio de promoción colectiva. La necesidad de cultivarse expresa lo que cada uno lleva consigo, es consecuencia lógica de la necesidad de saber. La Educación Permanente también desempeña el papel de promoción social y ofrece la posibilidad de adaptarse a los cambios. Esta adaptación a lo nuevo a veces se afronta con temor.

6. La democratización de la educación está propiciando que se la considere cada vez más como una actividad al alcance de todos. Somos cada vez más conscientes de que la equidad social exige una compensación a favor de aquellos que no han podido prolongar sus estudios al nivel deseable.

Se están generando nuevas formas de exclusión y violencia en el tejido social, se producen flujos migratorios constantes. Las sociedades son cada vez más multiculturales, multiétnicas y multirreligiosas.

Los cambios sociales, políticos, económicos y culturales inciden también en el campo de la educación. El Consejo de Europa, consciente del contexto que hemos dibujado, pone en entredicho las actitudes y las estructuras existentes en el terreno de la educación y la formación: la necesidad de fomentar una mayor responsabilidad

personal en la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas, el desarrollo personal de los individuos, de la sociedad de la información; la evolución de los conocimientos y aptitudes, especialmente las cualificaciones necesarias para el futuro, la necesidad de responder a la diversidad de la demanda en educación y formación tanto iniciales como permanentes, los cambios operados en el mundo del trabajo y en la sociedad en general con la aparición también de nuevos tipos de trabajo, la reorganización de la jornada laboral y los nuevos esquemas de aprendizaje del trabajo, la integración de los individuos en la sociedad, una participación activa en el proceso democrático de toma de decisiones y el principio de desarrollo sostenible.

Los rasgos mencionados ponen de relieve como estamos insertos en una sociedad cambiante, en la que el capital intangible desempeña un papel relevante; por todo ello, aprender a lo largo de la vida se convierte en necesidad ineludible.

B) Origen y desarrollo

El ser humano siempre se ha formado en contacto con los otros en la dimensión relacional y de interacción. Los hitos que ofrecemos a continuación pueden contribuir a iluminar el origen y desarrollo de la Educación Permanente. Nos detendremos algo más en los Organismos Internacionales de Educación por su especial contribución al tema que nos ocupa.

Desde la antigüedad, Platón hablaba de prolongar la educación hasta los cincuenta años, es decir, la vida de la persona en aquella época (427-348 a. J.C.) Comenio (1592-1670) asocia la noción de educación a la idea de continuidad en el proceso vital de la persona.

Más cercano en el tiempo podemos citar el Informe presentado en 1792 a la Asamblea Nacional francesa por Condorcet, en el que afirma que: «La instrucción debería abarcar todas las edades; no hay ninguna en la que no sea útil y posible aprender». Argumenta también que la educación debe ser universal: «ha de asegurar a los hombres de todas las edades de la vida, la facilidad de conservar sus conocimientos o de adquirir otros nuevos».

A partir de esta época son muchos los informes que aluden a esta dimensión de la educación, destacando su necesidad tanto en los niños como en los adultos y se promulgan diversas leyes para promoverla. Ahora bien, el impulso y generalización del concepto de Educación Permanente se lo debemos a los Organismos Internacionales de Educación, y principalmente a la UNESCO, creada en 1946 para impulsar la educación, la ciencia y la cultura en un mundo que, finalizada la Segunda Guerra Mundial se veía necesitado de un rearme moral. Organismos como el CERI, la OCDE y el Consejo de Europa han impulsado la Educación Permanente promoviendo políticas orientadas a este fin.

La Educación Permanente como sistema global conscientemente planificado y puesto en práctica de modo sistemático, nunca existió en el pasado. Incluso en la

actualidad no es en muchos países nada más que un deseo que espera convertirse en realidad.

Puede considerarse como pionera del Consejo de Europa, la publicación de la obra de Legrand *Education Permanente* (1970) con trabajos de diez autores, en orden a precisar y desarrollar este proyecto. Analiza el concepto, las estrategias, los aspectos psicosociológicos, así como las principales tendencias en el Año Internacional dedicado a la Educación por las Naciones Unidas. Concibe la educación como:

«Un concepto global y fundamentalmente nuevo de un modelo que integra toda la educación, capaz de responder a las necesidades crecientes y diversas de cada individuo, joven o viejo, de la nueva sociedad europea».

Posteriormente se publica: *Education Permanente. Principes de base* (1973). Ambos documentos marcan una pauta significativa en el desarrollo de esta dimensión de la educación. La conciben como un planteamiento global y principio imprescindible para el logro de la igualdad de oportunidades.

El Consejo de Europa ha seguido trabajando en este marco y considera la educación como valor prioritario para el desarrollo de la Comunidad.

Todavía en 1992 en el Tratado de la Unión Europea de Maastricht, la comisión asume, entre otros, el compromiso de contribuir a mejorar la formación inicial y permanente. En esta línea publica:

El libro verde: *Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas* (1996).

Aprender en la sociedad de la información. Plan de acción para una iniciativa europea de educación (1996-1998).

Subraya así el amplio movimiento de globalización de los intercambios, de innovación tecnológica y de cambios de las economías que afectan al mundo contemporáneo, «con la aparición de la sociedad de la información, cada ciudadano debe renovar permanentemente sus competencias y adquirir nuevas cualificaciones, desde la más tierna infancia hasta la edad adulta». Incidiendo en la necesidad de aprender a lo largo de la vida.

La relevancia otorgada al tema que nos ocupa por el Consejo y el Parlamento Europeos llevan a declarar el año 1996 como el Año Europeo de la Educación y la Formación Permanente, con el consiguiente impulso en las políticas educativas, desde la escala europea a la local, en el desarrollo de estas actividades.

El Consejo de Europa en las conclusiones elaboradas sobre «Una política de Educación Permanente» afirma:

«La Educación Permanente es la piedra angular para responder a esos retos y requiere la cooperación y participación de todos los interesados para fortalecer la competitividad, actuar contra el desempleo, lograr la total y activa

participación de todos los componentes de la sociedad y mejorar la innovación en todos los sectores de la vida social y económica».

El Año Europeo de la Educación Permanente ha contribuido sobremanera a despertar el interés por esta actividad y difundirla. EL Consejo de Europa, La UNESCO y La OCDE han hecho avanzar actividades y reflexiones en este ámbito.

La UNESCO desde su creación ha trabajado en el desarrollo de la educación. Su Director General ha llegado a afirmar que: «sobre la agenda de la humanidad no hay problema más importante que la educación». En 1970, al dedicar el Año Internacional a la Educación, creó en su seno la Unidad de Educación Permanente, separándola de la educación de adultos.

De las Conferencias Mundiales celebradas, cinco estuvieron dedicadas a la Educación de Adultos: Elsinore, Dinamarca (1949); Montreal (1960); Tokio (1972); París (1985) y Hamburgo (1997). En la tercera Conferencia, celebrada en Tokio, aparece de manera explícita el concepto de Educación Permanente, que se desarrolla en la cuarta, en París y en la quinta en Hamburgo.

El texto de la UNESCO más citado probablemente es la Recomendación relativa al desarrollo de la Educación de Adultos en la XIX Reunión de la Conferencia General celebrada en Nairobi (1976).

Los textos que siguen pueden contribuir a clarificar el concepto:

«La expresión Educación Permanente, designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo. En este proyecto, el hombre es el agente de su propia educación por medio de la interacción permanente de sus acciones y su reflexión...lejos de limitarse al periodo de escolaridad, debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que pueden adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad. Los procesos educativos que siguen a lo largo de la vida, los niños, los jóvenes y los adultos, cualquiera que sea su forma, deben considerarse como un todo».

Posteriormente, la Reunión Internacional de Expertos se refiere a la puesta en práctica de los principios de la Educación Permanente en los Estados miembros: Balance y perspectivas, Hamburgo, 1987. En el documento final punto 12 manifiesta:

«La Educación Permanente es un concepto global y multidimensional. Comprende la fase inicial del aprendizaje, pero también el que tiene lugar en el trabajo e incluso durante la jubilación. Incorpora el aprendizaje formal, no formal e informal, que se da en la escuela, en casa, en la colectividad, en el lugar de trabajo y a través de los «mass media». La Educación Permanente no es pues un sistema paralelo al sistema oficial, se extiende a lo largo de la vida del individuo e intenta el desarrollo de la vida personal, social y profesional. Hay que considerarla como una parte importante de la vida. Representa una investigación continua hacia una calidad de vida mejor y más elevada».

La V Conferencia Intergubernamental de Educación Permanente, celebrada en Hamburgo, 1997, recuerda que la educación de adultos ha cobrado más profundidad y magnitud y se ha convertido en un imperativo en el lugar de trabajo, en el hogar y la comunidad, conforme el ser humano se esfuerza por crear nuevas realidades en todas las etapas de la vida.

Otros jalones importantes en este orden son el Informe de la Comisión Internacional de Desarrollo de la Educación (1972), presidido por Edgar Faure: *Aprender a ser, la educación del futuro*. Conviene destacar también la obra publicada por la UNESCO en 1987. *Les contenus de l'éducation. Perspectives mondiales d'ici à l'an 2000*. En ella subraya que: «la Educación Permanente tiene un carácter global; se dirige al conjunto de la población y relaciona o articula todas las estructuras (subsistemas) que tienen funciones educativas. La Educación Permanente es continua, se extiende a todo lo largo de la existencia; es también integral, pues ofrece a cada uno posibilidades de reciclaje y enriquecimiento: formación profesional, formación cultural, etc. En el cuadro de un sistema abierto y dinámico de Educación Permanente, cada individuo está llamado a participar, a identificar las fuentes de formación y a dominarlas; así a su vez, se convierte en un recurso educativo para los otros. Articula e integra todas las formas de educación que permiten asociar constantemente trabajo y formación».

La Conferencia Mundial de Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990) reconoce el valor de la educación para contribuir a mejorar la vida de las personas y de la sociedad. Subraya la necesidad de la educación no como un fin, sino como apoyo para una formación continua.

A los diez años de celebrarse dicha Conferencia, la UNESCO tiene prevista la evaluación de la misma en lo que respecta a la educación para todos en el año 2000.

El Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, merece un recuerdo especial. Subraya el aprender a lo largo de la vida, a la vez que destaca la importancia de los cuatro pilares de la educación: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser*.

Por lo que respecta a España podemos recordar como grandes hitos que: en 1970 se publica la Ley General de Educación que recoge, por primera vez en nuestra legislación, la expresión de Educación Permanente de Adultos. Este concepto quiere, por una parte, configurar todo nuestro sistema educativo y por otra, atender a la población que, sobrepasada la edad legal correspondiente, necesita adquirir niveles culturales a los que no tuvo acceso en su momento.

En 1986 se publica el *Libro Blanco para la Educación de Adultos*, que dice en el punto 12: «la expresión Educación Permanente designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo».

Y como áreas esenciales a desarrollar en una educación integral de adultos, fija las siguientes:

- Formación orientada al trabajo: actualización, reconversión y renovación de los conocimientos de tipo profesional.
- Formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas o para la participación social.
- Formación para el desarrollo personal: creatividad, juicio crítico, participación en la vida cultural.
- Formación general o de base como fundamento esencial a todas ellas.

Marín Ibáñez (1990: 58) subraya las cuatro dimensiones de la Educación Permanente: «Académica, profesional, actividades cívico-sociales y ocio formativo y cultural. Considera que la académica tiene por objeto la formación humana integral; la profesional incluye la actualización, promoción, adaptaciones y reciclajes a que obligan los cambios del mundo productivo; las actividades cívico-sociales comprenden la formación para asimilar las normas y valores que facilitan la convivencia y la participación en diversas instituciones y el ocio formativo y cultural implica una activa disposición, un auténtico aprendizaje».

Las dimensiones indicadas no son compartimentos aislados entre sí, sino que constituyen facetas diferentes en el desarrollo personal que deben crecer armónicamente a lo largo de la existencia.

El MEC (1989: 190) publica en el Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo dice: «Conviene recordar una vez más que la educación permanente es el principio inspirador de todo el sistema educativo y no de una sola parte del mismo...».

Todo sistema educativo que se propone este objetivo de manera explícita, debe asumir su inmediata consecuencia: Que las personas puedan seguir aprendiendo a lo largo de su vida, exige oportunidades, programas y servicios concretos donde hacerlo...

«Es importante garantizar una formación general, lo más amplia posible para el mayor número de ciudadanos que más tarde, podrán recurrir esporádicamente, por periodos variables, a programas formativos para actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes».

La LOGSE promulgada en 1990 alude a «la Educación Permanente como principio inspirador de todo el sistema educativo».

De todo lo indicado puede desprenderse que la óptica de la Educación Permanente es la que orienta, dirige y guía nuestro Sistema Educativo. Se ha convertido en una dimensión esencial de las políticas educativas, en una posibilidad y un derecho de todos los ciudadanos, a la vez que la percibimos como una exigencia personal y colectiva si queremos «estimular nuestro potencial dormido».

C) Etapas en el desarrollo de la Educación Permanente

A grandes rasgos, se podrían señalar diferentes etapas en el desarrollo del concepto de Educación Permanente.

1) Las Conferencias Mundiales de Educación de Adultos, organizadas por la UNESCO, que ponen el acento en la *perspectiva remedial*. Por diversas razones de orden social, esta educación de adultos se constituye como un fenómeno específico y distinto de las otras acciones educativas. El principio fundamental es el de que *nada que proceda de la escuela* y de la pedagogía tradicional puede *servir a la educación de adultos sin una adaptación radical*.

2) Teóricos y prácticos van tomando conciencia del hecho de que entre educación de jóvenes y educación de adultos no existe una barrera infranqueable. Hay, *en cierto modo continuidad* entre la una y la otra. No obstante, la aparición de la noción nueva, Educación Permanente, no modifica todavía las concepciones tradicionales en los que se ocupan de la educación de adultos.

3) El concepto de Educación Permanente adquiere todo su significado, mucho más amplio que el de sus orígenes. Hay desde entonces un vínculo, una verdadera continuidad entre los diferentes eslabones de la cadena. Se concibe la educación *como extensiva a lo largo de la vida humana*; no es su final, el final de la escolaridad.

El punto de partida de la noción de Educación Permanente desde esta perspectiva, es el proceso de desarrollo y de maduración de los individuos, sometidos a diversos estímulos e influencias, proceso en el que la misma educación desempeña una función particular.

Conviene destacar que la Educación Permanente, en el momento actual, juega un papel relevante en las Reformas Educativas de todos los países, al tomarla como principio inspirador que da unidad a todo el proceso, la óptica desde la cual todo se mira y el hilo conductor que guía, orienta, da coherencia, sentido y urdimbre a todo el proceso educativo a lo largo de toda la vida.

Por otra parte es necesaria una mejor preparación de base para seguir la dinámica del cambio. Las personas poco preparadas se verán sistemáticamente excluidas al no poder responder a las nuevas demandas de la sociedad.

2. Principios de la Educación Permanente

Esbozadas ya unas pinceladas acerca del origen y desarrollo de la Educación Permanente, parece conveniente subrayar sus aspectos, rasgos o principios más destacados, con el fin de contribuir a precisar el concepto.

- La Educación Permanente es un proceso continuo. Se extiende a lo largo de toda la vida.

- La Educación Permanente es integral. Hace referencia a todas las dimensiones de la persona, ofreciéndole posibilidades de perfeccionamiento. Se interesa profundamente por el desarrollo de todas sus capacidades. Unifica todas las etapas de la vida contemplada en su totalidad. Ofrece los medios adecuados para responder a las aspiraciones de cada individuo, al perseguir el desarrollo tanto en la vida personal y social, como profesional.

- La Educación Permanente es un principio organizador de la educación. En él se funda su organización global como un sistema completo, coherente e integrado; puesto que los procesos educativos a lo largo de la vida deben considerarse como un todo. Es un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente como a desarrollar otras posibilidades de formación. Se ha convertido en un principio inspirador de las reformas educativas que integra y articula toda la educación. Un sistema educativo o microsistema, debe estar coordinado con los restantes que conforman el macrosistema social.

- La Educación Permanente es global. Abarca todas las dimensiones de la vida, todas las ramas de saber y no admite separación entre lo escolar y lo extraescolar; entre la edad escolar y la edad de trabajo o productiva. Hace referencia asimismo a todo tipo de agentes y de instituciones. El desafío actual consiste en promover también distintos canales para hacer efectivo este derecho de aprender a lo largo de la vida.

- La Educación Permanente es democrática. Todas las personas tienen derecho a la educación a lo largo de toda la vida; incluso aquellos más o menos excluidos de la educación institucional. Reconoce además, que todo grupo social, toda institución o grupo de convivencia, puede constituir un espacio educativo. En cualquier lugar puede darse la situación o encuentro educativo.

- La Educación Permanente es un proceso dinámico y flexible. Una forma nueva de entender la educación, con un carácter más global, que cuestiona las mismas raíces del sistema educativo. Las acciones educativas se conciben como procesos dinámicos y necesariamente flexibles en sus modalidades, estructuras, contenidos y métodos. Si bien parte de un contexto social específico, al servicio de grupos sociales concretos y para determinados fines.

- La Educación Permanente es una educación abierta. Incorpora tanto el aprendizaje formal o no formal, como informal, al franquear los límites de las instituciones, programas y métodos. Es abierta y flexible con respecto al tiempo, lugar y modalidad de aprendizaje y potencia los métodos pedagógicos activos.

- La Educación Permanente es un principio ordenador del pensamiento. Tiene como finalidad lograr que la persona sea capaz de ordenar, organizar y jerarquizar los múltiples conocimientos acumulados de manera tal, que pueda comprender su sentido y dirección así como sus posibilidades de aplicación en cada momento. Ya no sirven las recetas teóricas: el ser humano se enfrenta a la resolución de problemas y necesita tomar postura frente al mundo. La Educación Permanente permitirá transformar, mediante un cuidadoso análisis, los acontecimientos vividos en experiencias educativas, transfiriéndolas ordenadamente a las diferentes dimensiones de la propia existencia.

- La Educación Permanente fomenta la calidad de vida. Busca la mejora y el perfeccionamiento constante tanto de las personas individualmente consideradas como de los grupos sociales a que pertenecen. Pretende el máximo desarrollo tanto personal como social y propicia la calidad de vida. Favorece, no sólo la adaptación del individuo a la sociedad sino que fomenta también su capacidad de transformación.

- La Educación Permanente tiene un matiz prospectivo. Intenta preparar para el mañana. Trata de buscar nuevas formas que satisfagan de modo eficaz las necesidades que se generen en el presente y, especialmente en el futuro inmediato. Aspira no sólo a preparar al ser humano para el momento presente sino que, con una visión anticipadora, quiere prepararlo para el futuro. Los principios de la educación permanente exigen innovaciones profundas en las acciones educativas. La expresión educación permanente suele evocar, según (León,1986: 19) «Ideas de porvenir, prospectiva y discontinuidad, frente a las de pasado, retrospectiva y continuidad».

La Educación Permanente persigue, en suma, una integración de objetivos, contenidos, métodos y evaluaciones, desde una coordinación vertical y horizontal entre las diversas partes del sistema. Desde esta óptica lo importante es contemplar las necesidades de la población para que encuentren una respuesta adecuada dentro de la oferta educativa. El objetivo final de la Educación Permanente consiste en que cada uno tome conciencia de que puede aprender a lo largo de toda la vida.

Este tipo de educación debe suscitar las capacidades e intereses para estar en búsqueda continua y abierta a nuevas fuentes de información y de conocimientos renovados.

Se caracteriza por un estilo educativo propio. Dicho estilo (Marín Ibáñez,1988: 43): «Se caracteriza, entre otros rasgos, por la libertad y flexibilidad para que cada individuo seleccione los aprendizajes más adecuados a sus circunstancias e invierta el tiempo y los recursos que estime oportunos; una actitud abierta y responsable que implica el ampliar el ámbito de las posibilidades culturales y su carácter estructurante que cultiva la lógica, con sus clásicos momentos de: definir, dividir y demostrar, pues lo fundamental es lograr conceptos claros, juicios críticos y raciocinios concluyentes, especialmente, ante los mass-media».

Pretende que en los diferentes sistemas educativos se preste más atención a los instrumentos para seguir aprendiendo en la línea que demandan las necesidades personales y colectivas. Las enseñanzas deben prestar más atención a los diferentes lenguajes (verbal, numérico, matemático, plástico, dinámico-corporal, musical, etc.) que a la mera transmisión de contenidos que, por lo general, son caducos y cambian en la sociedad actual a un ritmo vertiginoso.

Cada vez adquiere más relevancia una educación permanente que permita transformar, mediante el análisis, los acontecimientos en experiencias vividas, transfiriéndolas a diferentes dimensiones de la propia existencia, se le concede ese carácter global y unificador, sin división de espacio y tiempo.

La formación continua a lo largo de la vida, pone de relieve la posibilidad, a la vez que la necesidad, de que la persona siga aprendiendo en las distintas etapas de su existencia, en la sociedad de la información, del conocimiento y del cambio constante.

3. Aprender a lo largo de la vida

A la Educación Permanente se le ha llamado: educación vitalicia, educación continua, educación recurrente, educación no formal e informal, desarrollo comunitario, educación popular, animación sociocultural, educación postescolar, educación para el ocio y el tiempo libre, aprendizaje permanente, educación a lo largo de la vida, ciudad educadora... Estos diversos nombres inciden en diferentes esferas de la Educación Permanente en algunos casos; en otros se consideran como sinónimos.

La idea misma de la Educación Permanente constituye un calidoscopio de diferentes impresiones de tiempo, espacio y cultura. La posibilidad de la educación ya no se halla circunscrita a una fase o a un espacio de la vida; más bien se considera como un universo en expansión que contribuye al desarrollo del individuo a lo largo de su existencia.

En los últimos años ha adquirido una relevancia especial la denominación de educación continua o educación a lo largo de la vida, por algunos hechos significativos que han contribuido a que haya arraigado con fuerza en el contexto sociocultural, educativo y en el mundo laboral.

Entre los hitos significativos podemos recordar los siguientes:

El coloquio organizado por el Consejo de Europa (París, 1967) en el que se aseguró que el derecho mínimo a la educación para cada individuo, debe ser continuo.

Esto conduce a la revisión del sistema educativo, actualmente discontinuo. La educación organizada para provecho de todos los ciudadanos, debe integrar todas las acciones educativas, con independencia de su naturaleza y clientela. Es decir,

una Educación Permanente con todas sus dimensiones sustituirá a la educación discontinua.

El Centro de Investigación e Innovación de la Educación (CERI). Organismo dependiente de la OCDE, publicó en 1977 un estudio titulado: *La Educación Recurrente. Una estrategia para el aprendizaje permanente. Tendencias y problemas*, donde se define este sistema como:

«Una estrategia para la etapa siguiente a la educación obligatoria o básica; su característica esencial es la distribución de la educación a lo largo de la vida del individuo de manera recurrente, es decir, alternando con otras actividades, principalmente con el trabajo, pero también con el ocio y el retiro».

La expresión de educación recurrente la debemos al entonces Ministro de Educación Olof Palme, que la utilizó en una reunión de Ministros Europeos de Educación, celebrada en 1969. Propone la alternancia de periodos de trabajo y de estudio.

La *educación recurrente* intenta situar la educación a lo largo de la vida del individuo, para que no exista ruptura entre los periodos de estudio y trabajo. Implica diseñar un marco de aprendizaje permanente con tiempos más intensos dedicados a la formación o bien a otras actividades, de modo que el propio sujeto combine estos procesos según sus posibilidades.

Otro hito significativo en este orden lo representa el libro verde sobre: *Política Social Europea* (1994) en el que se dice:

«Es fundamental dedicar una atención especial a la educación y la formación inicial, dada la significativa función preventiva que pueden desempeñar y su importancia a medio y largo plazo para determinar un sistema de educación y formación continua dotado de sentido».

La denominación *educación continua* suele utilizarse como sinónimo de Educación Permanente, aunque en los últimos años se tiende a emplear este término al hacer referencia a la dimensión de actualización laboral tan necesaria en los ámbitos profesionales y tecnológicos. En un mundo en cambio constante la formación continua es no sólo exigencia, sino necesidad ineludible.

La continuidad implica superación de la concepción habitual del ciclo vital en las consabidas etapas de educación, trabajo y jubilación. El ser humano es educable a lo largo de toda su existencia. Cualquier edad es propicia para aprender.

La publicación del *Libro Blanco sobre la Educación y la Formación* (Comisión Europea, 1996: 5) sitúa la educación y la formación en el centro de un proyecto de sociedad y afirma que «con la aparición de la sociedad de la información cada ciudadano debe renovar permanentemente sus competencias y adquirir nuevas cualificaciones, desde la más tierna infancia a la edad adulta». En la evaluación de la aplicación del Libro Blanco (1997: 8), aparece también la idea de que «hay que ofrecer a todos los ciudadanos una oportunidad de educación y de formación a lo largo de toda la vida».

Se afirma también «nuestros conciudadanos son cada vez más conscientes de la necesidad de que evolucionan los conocimientos y las competencias profesionales durante toda la vida. Tienen conciencia de la importancia de la situación, tanto por lo que respecta a las condiciones de acceso al empleo como desde el punto de vista de la inserción en la vida social y del ejercicio de la ciudadanía».

La publicación del Informe de la Comisión Internacional de Educación sobre la *Educación para el siglo XXI*, presidida por J. Delors (1996: 113), *La Educación encierra un tesoro*, dedica el capítulo quinto a la educación a lo largo de la vida. El informe alude a la transformación del concepto de educación e invita a que la educación ocupe un lugar cada vez mayor en la vida de los individuos. Viene a ser «como la condición de un desarrollo armonioso y continuo de la persona». Las consecuencias son obligadas. Se hace necesario romper con algunos conceptos:

- Tiempo: La división tradicional de la existencia en períodos separados (infancia, juventud, edad adulta y jubilación) ha quedado superada y se ajustará aún menos a los imperativos del futuro.
- Información: Los conocimientos adquiridos en una etapa de la vida quedan muy pronto obsoletos; la rápida evolución del mundo exige una actualización permanente del saber.
- Finalidades: El objetivo de la educación no consiste solamente en preparar para la vida adulta y el mundo del trabajo, sino también aprender a vivir juntos, vivir con los demás, convivir y, sobre todo, aprender a ser, meta siempre inacabada en la formación humana.
- Espacio: Limitarse a un lugar específico para aprender ha quedado superado por las nuevas tecnologías, que propician el aprendizaje allí donde el sujeto considere más oportuno.

La Comisión ha optado por designar este proceso de aprendizaje continuo, que abarca toda la existencia y se ajusta a las demandas de la sociedad, con el nombre de «Educación a lo largo de la vida». No se trata de un ideal lejano sino de una realidad que tiende a inscribirse en los hechos. Representa la clave para entrar en el siglo XXI y el requisito fundamental para un dominio cada vez mayor de los ritmos y tiempos del ser humano y debe proporcionar «a cada individuo la capacidad de dirigir su propio destino y brindarle los medios para alcanzar un mejor equilibrio entre el trabajo y el aprendizaje y para el ejercicio de una ciudadanía activa».

Esta concepción va más allá de la distancia tradicional entre la educación básica y la educación permanente y coincide con otra noción, la sociedad educativa, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo. El Informe insiste en poner la educación en el centro de la sociedad como ocasión para aprender y desarrollar las capacidades de cada individuo.

El concepto de sociedad educativa, o de ciudad educativa que ya propugnara Faure (1971), ha cobrado cada vez más relevancia y será una de las perspectivas básicas de la educación del futuro. Todo individuo debe tener la posibilidad de

aprender durante toda su vida, como afirmara (Botkin,1982: 14): «Lo que precisamos todos es aprender a despertar nuestro potencial dormido y a utilizarlo en lo sucesivo con inteligencia e intencionalidad... la capacidad de aprender puede estimularse e incrementarse mucho más allá de los relativamente modestos niveles actuales».

El reto de la educación a lo largo de la vida consiste, pues, en crear contextos en los que el proceso educativo tenga lugar en todas sus etapas y no solo en la inicial. En crear en suma, sociedades educadoras capaces de estimular ese «potencial dormido».

La expresión «aprender a aprender», es decir, la capacidad de adaptación a circunstancias cambiantes y de hacer frente a otras sin precedentes, puede considerarse como el objetivo prioritario de la Educación Permanente. Esta expresión alude a los conocimientos y destrezas necesarios para que la persona pueda aprender en cualquier situación. Subraya la importancia de adquirir los instrumentos y formación de base, ejercitando las capacidades de la atención, la memoria y el pensamiento. Puede considerarse siguiendo a (Delors,1996: 96) a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, para cada persona consiste en aprender a comprender el mundo que le rodea; como fin, su justificación es el placer de comprender, de descubrir.

El concepto de educación a lo largo de la vida puede considerarse como la clave desde la cual focalizar toda la educación. La perspectiva que abre las puertas del siglo XXI, va más allá de la distinción entre formación académica, actualización y reciclaje, reconversión y promoción de adultos. Se concibe como «condición de desarrollo continuo y armónico de la persona». Por lo que se acerca más al concepto de sociedad educadora en la que todo puede ser ocasión propicia para desarrollar nuestra capacidad de aprendizaje.

Los términos de *educación continua* y *a lo largo de toda la vida*, otorgan al concepto de Educación Permanente una dimensión longitudinal desde la perspectiva temporal y suelen utilizarse indistintamente. No obstante, en las últimas décadas parece que el Consejo de Europea tiende a emplear el término *de educación continua*, vinculada a procesos de aprendizaje orientados principalmente a la preparación, actualización y perfeccionamiento profesional en la etapa post-escolar; en tanto que la UNESCO suele utilizar la denominación «educación a lo largo de la vida», orientada al desarrollo personal y social. Se tiende a volver a la idea de la educación polivalente basada en conocimientos amplios, escalonada durante toda la vida, cuya finalidad consistía en «enseñar a aprender». Es decir, procura situar a cada individuo en condiciones de completar y renovar sus conocimientos a lo largo de la vida. Enfatiza más la perspectiva humanística al considerar la educación como condición esencial para el desarrollo de la persona. Ambas son dimensiones que vienen a explicitar la Educación Permanente. Conviene, no obstante, dentro de la filosofía de la educación permanente cambiar la perspectiva de un *aprendizaje para la vida* a un *aprendizaje a lo largo de la vida*. El aprendizaje permanente enfatiza la tarea de la formación humana como proceso siempre inacabado.

Si aún fuese necesario un subrayado más, haría todavía alguna recomendación final con un elenco de necesidades que se nos imponen ante las exigencias de formación de la conciencia ciudadana en el siglo XXI:

- Reconocer a los otros como iguales.
- Expandir el área de nuestros intereses sin quedarnos como horizonte solo con lo que nos deja ver nuestra ventana.
- Dialogar, no imponer. Buscar conjuntamente con los otros; cuestionar, indagar.
- Participar, implicarse en la causa de los otros.
- Aprender a vivir juntos, convivir.

Un poeta español, Antonio Machado expresa muy bien lo que puede contribuir a potenciar la convivencia. «Tu verdad, no, la verdad y ven conmigo a buscarla; la tuya guárdatela».

Referencias bibliográficas

BOTKIN, J.N y otros (1982): *Aprender, horizonte sin límites. Informe del Club de Roma*. Madrid, Santillana.

CAMPS, V. y GINER, S. (1998): *Manual de civismo*. Barcelona, Ariel.

CARNEIRO, R. (1999): «Proyecto educativo de ciudad. Educación para la ciudadanía», en *Congreso por el conocimiento y la convivencia*. Barcelona, Abril.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (1997): *La educación recurrente. Una estrategia para el aprendizaje permanente. Tendencias y problemas*. Buenos Aires, Kapelusz.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994): *Libro Verde. Política Social Europea*. Luxemburgo, Comunidad Europea.

COMISIÓN EUROPEA (1996) *Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento. Libro Blanco sobre la educación y la formación*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

DELORS, J. (Coord) (1996): *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid, Santillana.

CONSEJO DE L'EUROPE (1971): *Education Permanente*. Strasbourg, Consejo de la Cooperation Culturelle.

CONSEJO DE L'EUROPE (1973): *Education Permanente. Principes de base*. Strasbourg, Consejo de la Cooperation Culturelle.

CONSEJO DE L'EUROPE (1992) *Tratado de la Unión Europea*.

FAURE, E. y otros (1972): *Aprender a ser. La Educación del futuro*. Madrid, Alianza.

LEGRAND, P. (1973): *Introducción a la Educación Permanente*. Barcelona, Teide.

LEÓN, A. (1986): «La Educación Permanente. Evolución de los conceptos y de las funciones» en Debesse, M. y Mialaret, G.: *Formación continua y Educación Permanente*. Barcelona, Oikos Tau.

MARÍN IBAÑEZ, R. (1998): «La Educación Permanente: posibilidades a nivel nacional e internacional», en *Jornadas de Educación Permanente*. Gijón, Centro Asociado UNED; 19-52

MEC (1986): *Libro Blanco para la Educación de Adultos*. Madrid, MEC.

MEC (1989): *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid, MEC.

MEC (1989): *Plan de Investigación Educativa y de Formación del Profesorado*. Madrid, MEC.

MEC (1990): *Ley General de Ordenación del Sistema Educativo*. Madrid, MEC.

UNESCO (1977): *Actas de la Conferencia General. XIX. Reunión Nairobi*. París, UNESCO.

UNESCO (1987): *Les contenus de l'éducation. Perspectives Mondiales d'ici a l'an 2000*. París, UNESCO.

UNESCO (1983): *Reunión Internacional d'experts sur la mise en oeuvre des principes de l'Education Permanente dans les Etats membres: bilan et perspectives*. Hambourg, IUE.

UNESCO (1990): *Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: Una visión para el decenio de 1990*. Jomtien, Thailandia.

UNESCO (1997) *Quinta Conferencia Intergubernamental de Educación de Adultos. Plan de Acción para el futuro de Educación de Adultos*. Hamburgo.